



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



"2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

276/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a la limpieza y mantenimiento en general de la escalera pública ubicada en la intersección de las calles Sarmiento y Gobernador Paz (Lado sur).

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 391 /2010

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/11/2010

avd

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA